

asocia la formación



Formación a distancia
para el tejido asociativo de mujeres en Andalucía

Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía



Objetivo

Conocer en qué consiste la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y utilizar esta ley para construir una sociedad más justa y equitativa, promoviendo la necesidad de la ciudadanía de hacer efectiva la Ley de Igualdad en Andalucía desde la propia sociedad.

Personas destinatarias

Los cursos que se desarrollan están orientados, en primer lugar, a las mujeres de las asociaciones y federaciones de mujeres inscritas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer y, complementariamente, tanto al personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer como al propio personal de los Centros de la Mujer para que cuando sea necesario puedan dar apoyo a las mujeres que queriendo desarrollar alguna de las actividades formativas que se proponen tengan alguna dificultad para ello y finalmente a aquellas personas interesadas en la materia.

Contenidos de la actividad

El índice de contenidos de la actividad formativa es el siguiente:

Módulo I: ¿Desde cuándo los derechos de las mujeres son considerados en la sociedad?.

1. Introducción.
2. Los derechos de las mujeres también son derechos humanos.
3. Aparición de leyes y políticas sociales a favor de los derechos de las mujeres en el mundo.
4. España: el camino recorrido hasta alcanzar una ley que garantice los derechos de las mujeres y los hombres.

Módulo II: Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía ¿En qué consiste?

1. Introducción.
2. Garantizar el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
3. El Lenguaje No Sexista: A través del Lenguaje Construimos Nuestro Pensamiento.
4. La Transversalidad de Género.
5. Promoviendo la Igualdad: La Representación Equilibrada en los en los órganos de gobierno y puestos de toma de decisiones.

Módulo III: ¿Cómo utilizar esta ley para construir una sociedad más justa y equitativa?

1. Introducción.
2. La igualdad en la educación.
3. A igual trabajo igual salario: La Igualdad en el empleo.
4. Conciliando la vida laboral, familiar y personal.
5. La igualdad en los ámbitos de la salud y del bienestar social.
6. Garantizar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos.
7. Las acciones positivas ¿qué son y para qué sirven?
8. ¿Qué es el techo de cristal?
9. El espejismo de la igualdad.

Módulo IV: Ya tenemos Ley de Igualdad en Andalucía.

1. Introducción.
2. El Plan de igualdad en Andalucía para concretar la Ley.
3. Hacer efectiva la Ley de Igualdad es tarea de todas las personas.



Características de la actividad

Con una duración de 20 horas lectivas se abordarán los cuatro módulos de contenido en los que se estructura la actividad formativa. Se realizará la comprobación del aprendizaje de los contenidos en cada uno de los módulos mediante preguntas de reflexión y al finalizar la formación se realizará una evaluación final con preguntas cerradas que permitirá valorar la adquisición de conocimientos, debiendo ser superada para la obtención del correspondiente certificado.